103	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TUBERÍAS				
103.1	TUBERÍA PVC Ø 200 mm	ml	2.319	113.517	263.245.923
104	CONEXIONES DOMICILIARIAS				
104.1	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC Ø 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90° PVC Ø 200mmx100mm Y CURVA 45° PVC SOLDABLE P/TUBO Ø 100 mm - SOBRE ASFALTADO	un	197	964.897	190.084.709
105	ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO				
105.1	Remoción de pavimento asfáltico	m2	2.319	12.700	29.451.300
105.2	Remoción y reposición de empedrado	m2	2.319	54.850	127.197.150
106	EXCAVACIÓN EN ZANJA PARA COLECTORES				
106.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA DE 0 A 2 m DE PROFUNDIDAD	m3	1.950	20.234	39.456.300
106.2	EXCAVACIÓN MECÁNICA DE 2,01 A 4 m DE PROFUNDIDAD	m3	1.429	22.718	32.464.022
107	ASIENTO EN ZANJA PARA COLECTORES				
107.1	ASIENTO DE ARENA LAVADA	m3	185	113.716	21.037.460
108	RELLENO EN ZANJA PARA COLECTORES				
108.1	RELLENO CON SUELO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO MANUALMENTE	m3	855	28.887	24.698.385
108.2	RELLENO CON SUELO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	m3	2.266	29.893	67.737.538
109	REGISTROS				
109.1	REGISTRO TIPO 1				
109.1.1	REGISTRO HASTA 1,5 m. Con tapa triangular de HºFº de 130Kg	un	19	5.924.122	112.558.318
109.1.2	REGISTRO DESDE 1,51m. HASTA 2,0 m. Con tapa triangular de HºFº de 130Kg	un	2	6.474.864	12.949.728
109.1.3	REGISTRO DESDE 2,01m. HASTA 2,5 m. Con tapa triangular de HºFº de 130Kg	un	3	7.011.234	21.033.702
109.1.4	REGISTRO DESDE 2,51m. HASTA 3,0 m. Con tapa triangular de HºFº de 130Kg	un	4	7.540.693	30.162.772
109.1.5	REGISTRO DESDE 3,01m. HASTA 3,5 m. Con tapa triangular de HºFº de 130Kg	un	1	8.566.590	8.566.590
110	ENTIBAMIENTO				
110.1	ENTIBADO CONTÍNUO	m2	1.038	43.425	45.057.780
111	ENSAYOS EN TUBERÍAS				
111.1	PRUEBA HIDRÁULICA EN TUBERÍAS DE PVC	ml	2.319	14.743	34.189.017
112	LIMPIEZA				
112.1	LIMPIEZA FINAL	ml	2.319	19.772	45.851.268
113	PLANOS				
113.1	PLANOS AS BUILT	gl	1	10.642.250	10.642.250
Q	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO - AVDA. GRAL. SANTOS ENTRE SAN RAFAEL Y AVDA. FÉLIX BOGADO. Cañerías y accesorios a ser proveidos por ESSAP				355.559.349
114	COLOCACIÓN DE TUBERÍAS				
114.1	TUBERÍA PVC Ø 200 mm	ml	784	113.517	88.997.328
115	RAMALES				
115.1	TUBERÍA PVC Ø 100mm, L= 2 m Y ACCESORIOS	un	40	964.897	38.595.880
115.2	EXCAVACIÓN MANUAL	m3	45	32.601	1.467.045
115.3	ASIENTO DE MATERIAL ARENOSO	m3	6	113.716	682.296

Junta Municipal

115.4	RELLENO COMPACTADO MANUALMENTE	m3	39	28.887	1.126.593
115.5	Remoción y reposición de veredas con contrapiso	m2	19	128.136	2.434.584
115.6	Remoción de pavimento asfáltico	m2	45	12.700	571.500
115.7	Remoción y reposición de empedrado	m2	45	54.840	2.467.800
116	ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO				
116.1	Remoción de pavimento asfáltico	m2	784	12.700	9.956.800
116.2	Remoción y reposición de empedrado	m2	784	54.850	43.002.400
117	EXCAVACIÓN EN ZANJA PARA COLECTORES				
117.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA DE 0 A 2 m DE PROFUNDIDAD	m3	1.004	20.234	20.314.936
118	ASIENTO EN ZANJA PARA COLECTORES				
118.1	ASIENTO DE MATERIAL GRANULAR	m3	63	342.652	21.587.076
119	RELLENO EN ZANJA PARA COLECTORES				
119.1	RELLENO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	m3	917	29.893	27.411.881
120	REGISTROS				
120.1	REGISTROS TIPO A				
120.1.1	REGISTRO HASTA 1,5 m. Con tapa triangular de HºFº de 130Kg	un	10	5.924.122	59.241.220
121	ENSAYOS EN TUBERÍAS				
121.1	PRUEBA HIDRÁULICA EN TUBERÍAS	ml	784	14.743	11.558.512
122	LIMPIEZA				
122.1	LIMPIEZA FINAL	ml	784	19.772	15.501.248
123	PLANOS				
123.1	PLANOS AS BUILT	gl	1	10.642.250	10.642.250
R	RUBROS VARIOS				41.504.775
124	Cartel de obra de 3,00x1,50m	un	5	8.300.955	41.504.775

Subtotal LOTE 1 Gs.	23.238.030.455
Fondo de difusión 5%	1.161.901.523
TOTAL LOTE 1	24.399.931.978

Revisada la oferta, por el área técnica de la Dirección General de Obras, en base a las documentaciones presentadas por la Empresa CONSORCIO GENERAL SANTOS, y las aclaraciones y ampliaciones solicitadas al oferente por el Comité de Evaluación se verifica que:

Empresa: CONSORCIO GENERAL SANTOS – LOTE Nº 1	
Monto oferta original en Gs.	24.400.000.000
Monto oferta corregida en Gs.	24.399.931.978*
Cronograma	Cumple
Medio magnético	Cumple
Formulario Nº 6	Cumple
Formulario Nº 7	Cumple
Formulario Nº 8	Cumple
Personal clave	Cumple
Equipamiento	Cumple
Formulario Nº 2	Cumple

Junta Municipal

Asunción

La oferta original presentada por el CONSORCIO GENERAL SANTOS, totaliza la suma de Gs. 24.400.000.000. En dicha oferta se observan errores aritméticos en ciertos ítems. Por consiguiente, en base a lo que establece el Art. 51 de la Ley Nº 2.051/03, se realizan las correcciones aritméticas, que fueron aceptada por el oferente, quedando la oferta como se detalla a continuación:

Conforme a los Criterios evaluados que se encuentran en el cuadro precedente, que resultan de la verificación de la documentación proveída por el Oferente, en la Apertura de Ofertas y en la documentación adicional solicitada por el Comité de Evaluación a través de la UOC, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la oferta del CONSORCIO GENERAL SANTOS, CUMPLE con la evaluación Técnica, y demuestra capacidad y experiencia para realizar la obra.

POR TANTO, en base a los criterios evaluados, se recomienda adjudicar el LOTE Nº 1 al CONSORCIO GENERAL SANTOS, por el monto de Gs. 24.399.931.978 (Guaraníes Veinticuatro mil trescientos noventa y nueve millones novecientos treinta y un mil novecientos setenta y ocho), IVA incluido.

b. LOTE Nº 2

Nº	Oferente	Precio total Gs.	Precio referencial Gs.	% en relación al precio referencial
1	CONSORCIO DE PAVIMENTO URBANO	25.298.281.423	25.241.101.701	0,2%
2	CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.	25.597.220.772	25.241.101.701	1,4%

En referencia al Artículo 64, punto 5 del Decreto Reglamentario 21909/03, el Comité de Evaluación manifiesta lo siguiente:

Al realizar el análisis global de precios unitarios en comparación con los precios de referencia, se ha denotado que existen variaciones en los rubros correspondientes a: Geomallas, colocación de tubos PEAD de 2" y ¾". Esta diferencia corresponde a 1,2% para el Lote 1 y 0,2% para el Lote 2. Estos materiales incorporados en la presente Licitación, son de uso aún no frecuente en el país, y cumplen los precios de mercado existente.

En base a la metodología prevista en el Decreto Nº 21909/03, Art. 61, se procede a realizar el análisis de la oferta más baja, que corresponde al CONSORCIO DE PAVIMENTO URBANO.

3.3.1. ANALISIS ECONOMICO-FINANCIERO:

Indicadores	Empresa: CONSORCIO DE PAVIMENTO URBANO	Parámetros de referencia	Cumple/ No cumple
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente (veces)	2,5	Mayor o igual que 1	Cumple
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	0,5	No deberá ser mayor que 0,80	Cumple
CAPITAL OPERATIVO: Activo corriente - Pasivo	11.036.613.875	No menor que	Cumple

corriente (en Gs.)		el 20% del monto total de la oferta	
MONTO TOTAL DE LA OFERTA: (en Gs.)	25.298.281.423		
20% DEL TOTAL DE LA OFERTA: (en Gs.)	5.059.656.285		

Fuente: Balance General y Cuadro de Resultados

Conforme a los Criterios evaluados que se encuentran en el cuadro precedente, que resultan de la verificación de la documentación proveída por el Oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la oferta del CONSORCIO DE PAVIMENTO URBANO CUMPLE con la evaluación Financiera.

3.3.2. ANALISIS TÉCNICO:

Revisada la oferta, por el área técnica de la Dirección General de Obras, en base a las documentaciones presentadas por el CONSORCIO DE PAVIMENTO URBANO, y las aclaraciones y ampliaciones solicitadas por el Comité de Evaluación se verifica que:

Empresa: CONSORCIO DE PAVIMENTO URBANO – LOTE Nº 2	
Monto oferta original en Gs.	25.298.281.423
Monto oferta corregida en Gs.	25.296.935.575*
Cronograma	Cumple
Medio magnético	Cumple
Formulario Nº 6	Cumple
Formulario Nº 7	Cumple
Formulario Nº 8	Cumple
Personal clave	Cumple
Equipamiento	Cumple
Formulario Nº 2	Cumple

La oferta original presentada por el CONSORCIO DE PAVIMENTO URBANO, totaliza la suma de Gs. 25.298.281.423. En dicha oferta se observan errores aritméticos en ciertos ítems. Por consiguiente, en base a lo que establece el Art. 51 de la Ley Nº 2.051/03, se realizan las correcciones aritméticas, que fueron aceptada por el oferente, quedando la oferta como se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
A	CALLES SECUNDARIAS en el tramo de Av. GENERAL SANTOS entre Av. EUSEBIO AYALA y Av. FERNANDO DE LA MORA				206.447.697
1	Regularización asfáltica sobre empedrado	A =	1524 m2		
	Calle 11 de Diciembre entre Av. Gral. Santos y 1º de Noviembre		502,00		
	Calle 29 de Setiembre entre Av. Gral. Santos y 1º de Noviembre		462,00		
	Calle Igualdad entre Av. Gral. Santos y 1º de Noviembre		560,00		

Junta Municipal

1.1	Remoción y reposición de cordones prefabricados de Hº	ml	66	40.219	2.654.454
1.2	Remoción y reposición de empedrado	m2	153	40.194	6.149.682
1.3	Riego de imprimación 1,0 lts/m2	lts	1.524	8.796	13.405.104
1.4	Bacheo y restitución del gálibo - Tasa 50Kg/m2	tn	76	688.581	52.332.156
1.5	Riego de liga	lts	762	5.885	4.484.370
1.6	Carpeta con hormigón asfáltico en caliente - Tasa 80Kg/m2	tn	122	688.581	84.006.882
2	Recapado	A =	486 m2		
	Calle Karandayty entre Av. Gral. Santos y 1º de Noviembre		486,00		
2.1	Riego de liga	lts	243	5.885	1.430.055
2.2	Recapado - Tasa 80Kg/m2	tn	39	688.581	26.854.659
3	Señalización				
3.1	Señalización horizontal				
3.1.1	Pintura termoplástica	m2	107	141.405	15.130.335
B	CALLES SECUNDARIAS en el tramo de Av. GENERAL SANTOS entre Av. FERNANDO DE LA MORA y Av. JOSÉ FÉLIX BOGADO				2.577.525.971
4	Regularización asfáltica sobre empedrado	A =	15785 m 2		
	12 de Octubre entre Estrella y Teniente Delicio Insfrán	m2	2.346,00		
	Teniente Delicio Insfrán entre Av. General Santos y 12 de Octubre	m2	1.037,00		
	Corochire entre Av. General Santos y 12 de Octubre	m2	827,00		
	12 de Octubre entre Corochire y Asunción	m2	1.339,00		
	Asunción entre Av. General Santos y 12 de Octubre	m2	1.205,00		
	12 de Octubre entre Asunción y Pirizal	m2	1.329,00		
	12 de Octubre entre Pirizal y La Paz	m2	2.646,00		
	La Paz entre Av. General Santos y 12 de Octubre	m2	932,00		
	Mencia de Sanabria entre 12 de Octubre y Av. Bruno Guggiari	m2	4.124,00		
4.1	Remoción y reposición de cordones prefabricados de Hº	ml	352	40.219	14.157.088
4.2	Remoción y reposición de empedrado	m2	3.630	40.194	145.904.220
4.3	Mejoramiento de base con suelo mejorado (C.B.R.≥8)	m3	726	80.890	58.726.140
4.4	Remoción y nivelación de tapas de válvulas de agua corriente	un	8	267.537	2.140.296
4.5	Levantamiento y reposición de tapas de registros cloacales	un	8	466.070	3.728.560
4.6	Riego de imprimación 1,0 lts/m2	lts	15.784	8.796	138.836.064
4.7	Bacheo y restitución del gálibo - Tasa 50Kg/m2	tn	789	688.581	543.290.409
4.8	Riego de liga	lts	7.893	5.885	46.450.305
4.9	Carpeta con hormigón asfáltico en caliente - Tasa 80Kg/m2	tn	1.263	688.581	869.677.803
5	Recapado	A =	3756 m2		
	Mayor Nicolás Argüello entre Av. General Santos y 12 de Octubre	m2	958,00		
	Pirizal entre Av. General Santos y Padre Rafael Elizeche	m2	2.010,00		

Junta Municipal

	Ecuador entre Av. General Santos y 12 de Octubre	m2	788,00		
5.1	Remoción y nivelación de tapas de válvulas de agua corriente	un	3	267.537	802.611
5.2	Levantamiento y reposición de tapas de registros cloacales	un	3	466.070	1.398.210
5.3	Riego de liga	lts	1.878	5.885	11.052.030
5.4	Recapado - Tasa 80Kg/m2	tn	300	688.581	206.574.300
6	Señalización				
6.1	Semáforos				
6.1.1	Instalación de semáforos (para una bocacalle)	gl	1	120.272.271	120.272.271
6.2	Señalización vertical				
6.2.1	Carteles de señales reglamentarias de 0,60x0,60m o preventivas de Ø0,60m	un	12	871.596	10.459.152
6.2.2	Carteles de "Pare" de 0,75x0,75m	un	15	1.187.915	17.818.725
6.2.3	Carteles de información tipo pescante semipórtico con chapa de 3,00x1,50m	un	2	22.259.343	44.518.686
6.3	Señalización horizontal				
6.3.1	Pintura termoplástica	m2	1.367	140.978	192.716.926
7	Lomadas y cruces peatonales				
7.1	Lomadas de hormigón asfálfico de 3,00x0,10m de desarrollo	ml	50	505.032	25.251.600
7.2	Cruce peatonal elevado	un	5	10.969.683	54.848.415
8	Rubros varios				
8.1	Remoción de veredas	m2	400	25.084	10.033.600
8.2	Reposición de veredas con contrapiso	m2	400	108.736	43.494.400
8.3	Retiro de material excedente y limpieza del sitio de obra	m3	88	32.900	2.895.200
8.4	Cartel de obra de 2,00x2,00m	un	3	2.664.270	7.992.810
8.5	Cartel de obra de 1,20x1,00m	un	5	897.230	4.486.150
C	DESAGÜE PLUVIAL				
C.a	SECTOR 1 - 1º DE NOVIEMBRE ENTRE KARANDAYTY Y AV. FERNANDO DE LA MORA				4.330.642.995
9	Preparación de pavimento				
9.1	Remoción de pavimento asfáltico	m2	6.659	38.405	255.738.895
9.2	Remoción de empedrado	m2	6.659	21.369	142.296.171
9.3	Base Telford para base de carpeta asfáltica (e=0,25m)	m2	6.659	54.809	364.973.131
9.4	Remoción y reposición de cordones prefabricados de Hº	ml	708	40.219	28.475.052
9.5	Reposición de veredas con contrapiso	m2	1.415	108.736	153.861.440
10	Movimiento de suelo				
10.1	Excavación estructural (hasta base de piedra triturada)	m3	6.000	49.438	296.628.000
10.2	Entibado	m2	2.498	152.044	379.805.912
10.3	Refuerzo con geomalla triaxial	m2	7.732	29.737	229.926.484
10.4	Base de piedra triturada (H=0,15m)	m3	331	330.513	109.399.803
10.5	Relleno y compactación con arena lavada (desde base de triturada hasta 55 cm por debajo de la cota de la subrasante)	m3	2.653	77.316	205.119.348
10.6	Relleno y compactación con destape de cantera (H=0,30m, ancho de calzada)	m3	1.998	197.040	393.685.920

Junta Municipal

Asunción

10.7	Retiro de material excedente y limpieza del sitio de obra	m3	1.365	32.900	44.908.500
11	Desagüe pluvial				
11.1	Construcción de sumideros tipo SM1 de una rejilla	un	22	7.095.176	156.093.872
11.2	Construcción de sumideros tipo SM2 de doble rejilla	un	11	8.408.567	92.494.237
11.3	Construcción de sumideros tipo SM4 de cuatro rejillas	un	3	13.789.496	41.368.488
11.4	Construcción de registros de inspección de 1.40m	un	1	4.260.089	4.260.089
11.5	Construcción de registros de inspección de 1,60m	un	1	5.138.553	5.138.553
11.6	Construcción de registros de inspección de 2,10m	un	2	5.789.959	11.579.918
11.7	Construcción de registros de inspección de 2,60m	un	1	6.420.313	6.420.313
11.8	Construcción de registros de inspección de 3,10	un	1	7.122.597	7.122.597
11.9	Provisión e instalación de alcantarilla tubular de 800 mm	ml	433	461.489	199.824.737
11.10	Provisión e instalación de alcantarilla tubular de 1000 mm	ml	140	858.347	120.168.580
11.11	Provisión e instalación de alcantarilla tubular de 1500 mm	ml	261	1.554.879	405.823.419
11.12	Provisión e instalación de alcantarilla tubular de 2000 mm	ml	138	3.135.506	432.699.828
11.13	Provisión e instalación de alcantarilla tubular de 2500 mm	ml	66	3.679.238	242.829.708
C.b	SECTOR 2 - FERNANDO DE LA MORA ENTRE 1º DE NOVIEMBRE Y 12 DE OCTUBRE, CALLE 12 DE OCTUBRE ENTRE FERNANDO DE LA MORA Y SAJONIA				4.162.204.058
12	Preparación de pavimento				
12.1	Remoción de pavimento asfáltico	m2	3.652	38.405	140.255.060
12.2	Remoción de empedrado	m2	5.144	21.369	109.922.136
12.3	Base Telford para base de carpeta asfáltica (e=0,25m)	m2	5.144	54.809	281.937.496
12.4	Remoción y reposición de cordones prefabricados de Hº	ml	372	40.219	14.961.468
12.5	Reposición de veredas con contrapiso	m2	744	108.736	80.899.584
13	Movimiento de suelo				
13.1	Excavación estructural (hasta base de piedra triturada)	m3	6.984	49.438	345.274.992
13.2	Entibado	m2	3.519	152.044	535.042.836
13.3	Refuerzo con geomalla triaxial	m2	4.885	29.737	145.265.245
13.4	Base de piedra triturada (H=0,15m)	m3	247	330.513	81.636.711
13.5	Relleno y compactación con arena lavada (desde base de triturada hasta 55 cm por debajo de la cota de la subrasante)	m3	3.667	77.316	283.517.772
13.6	Relleno y compactación con destape de cantera (H=0,30m, ancho de calzada)	m3	1.543	197.040	304.032.720
13.7	Retiro de material excedente y limpieza del sitio de obra	m3	2.353	32.900	77.413.700
14	Desagüe pluvial				
14.1	Construcción de sumideros tipo SM1 de una rejilla	un	8	7.095.176	56.761.408
14.2	Construcción de registros de inspección de 3,00x3,00m	un	8	10.674.230	85.393.840
14.3	Provisión e instalación de alcantarilla tubular de 800 mm	ml	66	461.489	30.458.274

Junta Municipal

Asunción

14.4	Provisión e instalación de alcantarilla tubular de 2500 mm	ml	432	3.679.238	1.589.430.816
C.c	SECTOR 3 - CALLE SAJONIA ENTRE 12 DE OCTUBRE Y DR. LUIS MORQUIO, CALLE DR. LUIS MORQUIO ENTRE SAJONIA Y JUAN MARÍA VIANNEY, CALLE JUAN MARÍA VIANNEY ENTRE DR. LUIS MORQUIO HASTA DESCARGA EN AV. BRUNO GUGGIARI				7.369.169.623
15	Preparación de pavimento				
15.1	Remoción de pavimento de Hº hidráulico	m2	2.353	38.405	90.366.965
15.2	Remoción de empedrado	m2	8.000	21.369	170.952.000
15.3	Base Telford para base de carpeta asfáltica (e=0,25m)	m2	8.000	54.809	438.472.000
15.4	Remoción y reposición de cordones prefabricados de Hº	ml	694	40.219	27.911.986
15.5	Reposición de veredas con contrapiso	m2	1.389	108.736	151.034.304
16	Movimiento de suelo				
16.1	Excavación estructural (hasta base de piedra triturada)	m3	13.228	49.438	653.965.864
16.2	Entibado	m2	6.837	152.044	1.039.524.828
16.3	Refuerzo con geomalla triaxial	m2	9.651	29.737	286.991.787
16.4	Base de piedra triturada (H=0,15m)	m3	490	330.513	161.951.370
16.5	Relleno y compactación con arena lavada (desde base de triturada hasta 55 cm por debajo de la cota de la subrasante)	m3	6.727	77.316	520.104.732
16.6	Relleno y compactación con destape de cantera (H=0,30m, ancho de calzada)	m3	2.400	197.040	472.896.000
16.7	Retiro de material excedente y limpieza del sitio de obra	m3	4.581	32.900	150.714.900
17	Desagüe pluvial				
17.1	Construcción de sumideros tipo SM1 de una rejilla	un	5	7.095.176	35.475.880
17.2	Construcción de sumideros tipo SM2 de doble rejilla	un	2	8.408.567	16.817.134
17.3	Construcción de sumideros tipo SM4 de cuatro rejillas	un	5	13.789.496	68.947.480
17.4	Construcción de registros de inspección de 3,00x3,00m	un	10	10.674.230	106.742.300
17.5	Provisión e instalación de alcantarilla tubular de 800 mm	ml	69	461.489	31.842.741
17.6	Provisión e instalación de alcantarilla tubular de 1500 mm	ml	92	1.554.879	143.048.868
17.7	Provisión e instalación de alcantarilla tubular de 2500 mm	ml	750	3.679.238	2.759.428.500
17.8	Descarga	gl	1	41.979.984	41.979.984
C.d	SECTOR 5 - CALLE RAFAEL ELIZECHE ENTRE FERNANDO DE LA MORA Y SAJONIA				1.014.152.581
18	Preparación de pavimento				
18.1	Remoción de pavimento asfáltico	m2	1.244	38.405	47.775.820
18.2	Remoción de empedrado	m2	1.309	21.369	27.972.021
18.3	Base Telford para base de carpeta asfáltica (e=0,25m)	m2	1.240	54.809	67.963.160
18.4	Remoción y reposición de cordones prefabricados de Hº	ml	143	40.219	5.751.317
18.5	Reposición de veredas con contrapiso	m2	286	108.736	31.098.496
19	Movimiento de suelo				

Junta Municipal

Asunción

19.1	Excavación estructural (hasta base de piedra triturada)	m3	1.555	49.438	76.876.090
19.2	Entibado	m2	963	152.044	146.418.372
19.3	Refuerzo con geomalla triaxial	m2	2.315	29.737	68.841.155
19.4	Base de piedra triturada (H=0,15m)	m3	88	330.513	29.085.144
19.5	Relleno y compactación con arena lavada (desde base de triturada hasta 55 cm por debajo de la cota de la subrasante)	m3	759	77.316	58.682.844
19.6	Relleno y compactación con destape de cantera (H=0,30m, ancho de calzada)	m3	372	197.040	73.298.880
19.7	Retiro de material excedente y limpieza del sitio de obra	m3	124	32.900	4.079.600
20	Desagüe pluvial				
20.1	Construcción de sumideros tipo SM1 de una rejilla	un	2	7.095.176	14.190.352
20.2	Construcción de sumideros tipo SM2 de doble rejilla	un	2	8.408.567	16.817.134
20.3	Construcción de sumideros tipo SM4 de cuatro rejillas	un	4	13.789.496	55.157.984
20.4	Construcción de registros de inspección de 1,50x1,50m	un	2	4.524.307	9.048.614
20.5	Provisión e instalación de alcantarilla tubular de 800 mm	ml	66	461.489	30.458.274
20.6	Provisión e instalación de alcantarilla tubular de 1000 mm	ml	292	858.347	250.637.324
D	PAVIMENTO DE LAS CALLES AFECTADAS POR EL DESAGÜE PLUVIAL				
D.a	SECTOR 1 - 1º DE NOVIEMBRE ENTRE KARANDAYTY Y AV. FERNANDO DE LA MORA				783.983.874
	Calle 1º de Noviembre		5.821,00		
	Calle 14 de Junio		1.119,00		
21	Pavimento	A =	6940 m2		
21.1	Riego de imprimación 1,2 lts/m2	lts	8.328	8.796	73.253.088
21.2	Bacheo y restitución del gálibo - Tasa 50Kg/m2	tn	347	688.581	238.937.607
21.3	Riego de liga	lts	3.471	5.885	20.426.835
21.4	Carpeta con hormigón asfáltico en caliente - Tasa 80Kg/m2	tn	556	688.581	382.851.036
22	Señalización horizontal				
22.1	Pintura termoplástica	m2	486	140.978	68.515.308
D.b	SECTOR 2 - FERNANDO DE LA MORA ENTRE 1º DE NOVIEMBRE Y 12 DE OCTUBRE, CALLE 12 DE OCTUBRE ENTRE FERNANDO DE LA MORA Y SAJONIA				573.814.501
	Av. Fndo. de la Mora entre 1º de Noviembre y 12 de Octubre		1.923,00		
	12 de Octubre		3.160,00		
23	Pavimento	A =	5083 m2		
23.1	Riego de imprimación 1,2 lts/m2	lts	6.100	8.796	53.655.600
23.2	Bacheo y restitución del gálibo - Tasa 50Kg/m2	tn	254	688.581	174.899.574
23.3	Riego de liga	lts	2.542	5.885	14.959.670
23.4	Carpeta con hormigón asfáltico en caliente - Tasa 80Kg/m2	tn	407	688.581	280.252.467
24	Señalización horizontal				
24.1	Pintura termoplástica	m2	355	140.978	50.047.190

Junta Municipal

Asunción

D.c	SECTOR 3 - CALLE SAJONIA ENTRE 12 DE OCTUBRE Y DR. LUIS MORQUIO, CALLE DR. LUIS MORQUIO ENTRE SAJONIA Y JUAN MARÍA VIANNEY, CALLE JUAN MARÍA VIANNEY ENTRE DR. LUIS MORQUIO HASTA DESCARGA EN AV. BRUNO GUGGIARI				1.025.758.194
	Calle Sajonia		4.332,00		
	Calle Dr. Luis Morquio		2.179,00		
	Calle Juan María Vianney		2.583,00		
25	Pavimento	A =	9094 m2		
25.1	Riego de imprimación 1,2 lts/m2	lts	10.912	8.796	95.981.952
25.2	Bacheo y restitución del gálibo - Tasa 50Kg/m2	tn	454	688.581	312.615.774
25.3	Riego de liga	lts	4.547	5.885	26.759.095
25.4	Carpeta con hormigón asfáltico en caliente - Tasa 80Kg/m2	tn	727	688.581	500.598.387
26	Señalización horizontal				
26.1	Pintura termoplástica	m2	637	140.978	89.802.986
D.d	SECTOR 5 - CALLE RAFAEL ELIZECHE ENTRE FERNANDO DE LA MORA Y SAJONIA				394.103.787
	Av. Fndo. de la Mora y Rafael Elizeche		526,00		
	Calle Rafael Elizeche		2.962,00		
27	Pavimento	A =	3488 m2		
27.1	Riego de imprimación 1,2 lts/m2	lts	4.186	8.796	36.820.056
27.2	Bacheo y restitución del gálibo - Tasa 50Kg/m2	tn	175	688.581	120.501.675
27.3	Riego de liga	lts	1.745	5.885	10.269.325
27.4	Carpeta con hormigón asfáltico en caliente - Tasa 80Kg/m2	tn	279	688.581	192.114.099
28	Señalización horizontal				
28.1	Pintura termoplástica	m2	244	140.978	34.398.632
E	READECUACION DE LA RED DE AGUA POTABLE. CALLES CON DESAGÜE PLUVIAL. Cañerías y accesorios a ser proveídos por ESSAP				381.213.829
29	Remoción de pavimento asfáltico	m2	457	38.405	17.551.085
30	Remoción de empedrado	m2	457	21.369	9.765.633
31	Remoción y reposición de veredas con contrapiso	m2	1.559	108.736	169.519.424
32	Excavación manual en suelo común	m3	1.420	53.304	75.691.680
33	Colchón de arena lavada	m3	147	77.316	11.365.452
34	Relleno y compactación con material del lugar	m3	1.273	32.742	41.680.566
35	COLOCACIÓN DE TUBERIAS RED A INSTALAR EN PEAD				
35.1	En PEAD de diametro 2"	ml	3.375	11.766	39.710.250
35.2	En PEAD de diametro 3/4"	ml	293	9.413	2.758.009
36	COLOCACIÓN DE VALVULAS CON CAJA METALICA				
36.1	En PEAD de diametro 2"	un	21	11.766	247.086
37	INTERCONEXION Y DERIVACIONES CON TUBERIAS EXISTENTES				
37.1	Diam 50mm a 50mm	un	40	35.820	1.432.800
38	Ensayos en tuberías				
38.1	Prueba hidráulica en tuberías de PEAD	ml	3.668	3.133	11.491.844

Junta Municipal

Asunción

F	READECUACION DE LA RED DE AGUA POTABLE. CALLE 12 DE OCTUBRE - CON DESAGÜE PLUVIAL. Cañerías y accesorios a ser proveídos por ESSAP				59.901.050
39	Remoción de pavimento asfáltico	m2	280	38.405	10.753.400
40	ción y reposición de empedrado	m2	600	21.369	12.821.400
41	ción y reposición de veredas con contrapiso	m2	60	108.736	6.524.160
42	ación manual en suelo común	m3	202	53.304	10.767.408
43	Colchón de arena lavada	m3	24	77.316	1.855.584
44	Relleno y compactación con material del lugar	m3	169	32.742	5.533.398
45	COLOCACIÓN DE TUBERIAS RED A INSTALAR EN PEAD				
45.1	En PEAD de diámetro 2"	ml	600	11.766	7.059.600
45.2	En PEAD de diámetro 3/4" (ramales)	ml	210	9.413	1.976.730
46	INTERCONEXION Y DERIVACIONES CON TUBERIAS EXISTENTES				
46.1	Diam 50mm a 50mm	un	2	35.820	71.640
47	Ensayos en tuberías				
47.1	Prueba hidráulica en tuberías de PEAD	ml	810	3.133	2.537.730
G	READECUACION DE LA RED DE AGUA POTABLE. CALLES SECUNDARIAS A PAVIMENTAR. Cañerías y accesorios a ser proveídos por ESSAP				372.632.554
	Tramo		Long Ø2"		
	Ecuador entre Av. General Santos y 12 de Octubre	asf.	120,00		
	12 de Octubre entre Estrella y Teniente Delicio Insfrán	emp.	415,00		
	Teniente Delicio Insfrán entre Av. General Santos y 12 de Octubre	emp.	415,00		
	Corochire entre Av. General Santos y 12 de Octubre	emp.	80,00		
	12 de Octubre entre Corochire y La Paz	emp.	650,00		
	Asunción entre Av. General Santos y 12 de Octubre	emp.	100,00		
	La Paz entre Av. General Santos y 12 de Octubre	emp.	115,00		
	Mencia de Sanabria entre 12 de Octubre y Av. Bruno Guggiari	emp.	645,00		
48	Remoción de pavimento asfáltico	m2	184	38.405	7.066.520
49	Remoción y reposición de empedrado	m2	3.856	21.369	82.398.864
50	Remoción y reposición de veredas con contrapiso	m2	912	108.736	99.167.232
51	Excavación manual en suelo común	m3	1.222	53.304	65.137.488
52	Colchón de arena lavada	m3	102	77.316	7.886.232
53	Relleno y compactación con material del lugar	m3	993	32.742	32.512.806
54	COLOCACIÓN DE TUBERIAS RED A INSTALAR EN PEAD				
54.1	En PEAD de diametro 2"	ml	2.540	11.766	29.885.640
54.2	En PEAD de diametro 3/4" (ramales)	ml	3.192	9.413	30.046.296
55	INTERCONEXION Y DERIVACIONES CON TUBERIAS EXISTENTES				
55.1	Diam 50mm a 50mm	un	16	35.820	573.120
56	Ensayos en tuberías				
56.1	Prueba hidráulica en tuberías de PEAD	ml	5.732	3.133	17.958.356

Junta Municipal

Asunción

H	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO - CALLE 1º DE NOVIEMBRE ENTRE AV. EUSEBIO AYALA Y AV. FERNANDO DE LA MORA				814.126.176
57	SERVICIOS PRELIMINARES				
57.1	REPLANTEO DE OBRAS	ml	2.199	2.465	5.420.535
58	COLOCACIÓN DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS				
58.1	TENDIDO DE TUBERIAS DE PVC RÍGIDO				
58.1.1	TUBERÍA PVC Ø 100 mm	ml	929	18.688	17.361.152
58.1.2	TUBERÍA PVC Ø 150 mm	ml	747	56.393	42.125.571
58.1.3	TUBERÍA PVC Ø 200 mm	ml	523	66.441	34.748.643
59	CONEXIONES DOMICILIARIAS				
59.1	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC Ø 100mm, L= 2m, TE PVC Ø 100mmx100mm Y CURVA 45º PVC SOLDABLE P/TUBO Ø 100 mm - SOBRE VEREDA	un	54	373.670	20.178.180
59.2	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC Ø 100mm, L= 2m, SELLIN 90º PVC Ø 150mmx100mm Y CURVA 45º PVC SOLDABLE P/TUBO Ø 100 mm - SOBRE VEREDA	un	70	412.399	28.867.930
59.3	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC Ø 100mm, L= 2m, SELLIN 90º PVC Ø 200mmx100mm Y CURVA 45º PVC SOLDABLE P/TUBO Ø 100 mm - SOBRE VEREDA	un	55	451.061	24.808.355
60	ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO				
60.1	Remoción y reposición de veredas con contrapiso	m2	1.943	108.736	211.274.048
60.2	Remoción de pavimento asfáltico	m2	126	38.405	4.839.030
60.3	Remoción y reposición de empedrado	m2	126	21.369	2.692.494
61	EXCAVACIÓN EN ZANJA PARA COLECTORES				
61.1	EXCAVACIÓN MANUAL DE 0 A 2 m DE PROFUNDIDAD	m3	1.945	44.876	87.283.820
61.2	EXCAVACIÓN MECÁNICA DE 0 A 2 m DE PROFUNDIDAD	m3	149	31.664	4.717.936
62	ASIENTO DE TUBERÍAS				
62.1	ASIENTO DE MATERIAL GRANULAR	m3	163	39.277	6.402.151
63	RELLENO EN ZANJA PARA COLECTORES				
63 1	RELLENO CON SUELO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO MANUALMENTE	m3	685	44.876	30.740.060
63.2	RELLENO CON SUELO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	m3	1.210	46.794	56.620.740
64	REGISTROS				
64.1	REGISTRO TIPO A				
64.1.1	REGISTRO HASTA 1,5 m. Con tapa triangular de HºFº de 130Kg	un	46	4.499.417	206.973.182
64.1.2	REGISTRO HASTA 2,0 m. Con tapa triangular de HºFº de 130Kg	un	1	5.138.553	5.138.553
65	ENSAYOS EN TUBERÍAS				
65.1	PRUEBA HIDRÁULICA EN TUBERÍAS DE PVC	ml	2.199	3.133	6.889.467
66	LIMPIEZA				
66.1	LIMPIEZA FINAL	ml	2.199	2.808	6.174.792
67	PLANOS				
67.1	PLANOS AS BUILT	gl	1	10.869.537	10.869.537
1	RUBROS VARIOS				26.642.705

Junta Municipal

68	Cartel de obra de 3,00x1,50m	un	5	5.328.541	26.642.705

Subtotal LOTE 2 Gs.	24.092.319.595
Fondo de difusión 5%	1.204.615.980
TOTAL LOTE 2	25.296.935.575

Conforme a los Criterios evaluados que se encuentran en el cuadro precedente, que resultan de la verificación de la documentación proveída por el Oferente, en la Apertura de Ofertas y en la documentación adicional solicitada por el Comité de Evaluación a través de la UOC, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la oferta del CONSORCIO DE PAVIMENTO URBANO CUMPLE con la evaluación Técnica y demuestra capacidad y experiencia para realizar la obra.

POR TANTO, en base a los criterios evaluados, se recomienda adjudicar el LOTE Nº 2 al CONSORCIO DE PAVIMENTO URBANO, por el monto de Gs. 25.296.935.575 (Guaraníes Veinticinco mil doscientos noventa y seis millones novecientos treinta y cinco mil quinientos setenta y cinco), IVA incluido.

4. ***RECOMENDACION DE ADJUDICACION***

El Comité de Evaluación, conforme las facultades que le otorga la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda al Sr. Intendente Municipal adjudicar el proceso de Licitación Pública Nacional Nº 05/2014 para "DESAGÜE PLUVIAL Y MEJORAMIENTO VIAL, MEDIOAMBIENTAL E INCLUSIVO DE LA AVDA. GRAL. SANTOS ENTRE AVDA. FELIX BOGADO Y LA CALLE CERRO CORA", ID Nº 276917, según el siguiente cuadro:

Lote	Empresa adjudicada	Monto de la oferta
Lote Nº 1	CONSORCIO GENERAL SANTOS	Gs. 24.399.931.978 (Guaraníes Veinticuatro mil trescientos noventa y nueve millones novecientos treinta y un mil novecientos setenta y ocho), IVA incluido.
Lote Nº 2	CONSORCIO DE PAVIMENTO URBANO	Gs. 25.296.935.575 (Guaraníes Veinticinco mil doscientos noventa y seis millones novecientos treinta y cinco mil quinientos setenta y cinco), IVA incluido.

QUE, *por Dictamen N° 9.639, de fecha 9 de diciembre de 2014, el Abog. Julio González, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en su parte conclusiva expresa: "En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Asesoría Jurídica entiende que en el presente procedimiento de contratación se ha procedido conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" para la modalidad utilizada, por lo que la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación deberá ser elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los artículos 27° y 28° de la citada normativa...".*

QUE, *atendiendo lo expuesto por el Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 en el Acta de fecha 9 de diciembre de 2014 y por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el dictamen N° 9639, de fecha 9 de diciembre de 2014, corresponde proceder a la adjudicación por tanto,*

Junta Municipal

Asunción

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

*Art. 1°.**ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional Nº 05/2014 de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, para el "DESAGÜE PLUVIAL Y MEJORAMIENTO VIAL, MEDIOAMBIENTAL E INCLUSIVO DE LA AVDA. GRAL. SANTOS ENTRE AVDA. FELIX BOGADO Y LA CALLE CERRO CORA", ID Nº 276.917, conforme al siguiente detalle, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución:*

LOTE Nº 1: a la Empresa CONSORCIO GENERAL SANTOS, representada por el Sr. Cibar Gerado Paredes Fleitas, por un monto total de Gs. 24.399.931.978 (Guaraníes veinticuatro mil trescientos noventa y nueve millones novecientos treinta y un mil novecientos setenta y ocho), IVA incluido.

LOTE Nº 2: a la Empresa CONSORCIO DE PAVIMENTO URBANO, representada por el Sr. Luis María Gulino Canese, por un monto total de Gs. 25.296.935.575 (Guaraníes veinticinco mil doscientos noventa y seis millones novecientos treinta y cinco mil quinientos setenta y cinco), IVA incluido.

*Art. 2°.**LA DIRECCIÓN DE HACIENDA** imputará la presente erogación en los rubros correspondientes.*

*Art. 3º.**REMITIR** la presente resolución y sus antecedentes a la Junta Municipal para su estudio y posterior aprobación.*

Art. 4º.Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar".

4. PARECER DE LAS COMISIONES ASESORAS:

Que, las Comisiones Asesoras han realizado el estudio pormenorizado de los antecedentes que hacen al Mensaje N° 1.301/14 S.G., y revisados los antecedentes administrativos puestos a disposición por el Ejecutivo Municipal y que han formado parte de este proceso licitatorio; al respecto, manifiestan cuanto sigue:

Que, en primer término cabe aclarar que conforme al Art. 27 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", es el Comité de Evaluación quien asume toda responsabilidad sobre la recomendación dada a la máxima autoridad de la Convocante para la adjudicación de un concurso licitatorio.

Que, de hecho esto es así, pues los integrantes del Comité Evaluador son quienes toman a su cargo el estudio minucioso y detallado de cada una de las ofertas presentadas por los oferentes que concursan en el proceso, analizando cada aspecto y exigencia del Pliego de Bases y Condiciones; solicitándole documentación omitida en la presentación original y recepcionando, en caso de respuesta, la documentación solicitada.

Que, la oferta más ventajosa para la convocante es aquella que representa a una oferta que cumpla con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones en los aspectos jurídico-legal; Económico - Financiero y Técnico, es decir, que haya presentado toda la documentación exigida, que tenga solvencia económica para poder cumplir con su compromiso en caso de

ser adjudicada, y cuyo producto, bien, mercadería, servicio u obra ofertado reúna ciertas características especificadas.

Que, a todo lo dicho, hay que sumar que si el precio de la oferta es el más bajo, será aún más ventajosa para la Convocante, pero el precio no es el factor determinante para culminar en la idea de mayor ventaja o no, sino es un elemento adicional.

Que, en el caso que nos ocupa, el Lote Nº 1 fue adjudicado a la segunda oferta más baja, porque la primera oferta más baja ha incurrido en un incumplimiento respecto al punto de equipamiento; mientras que en el Lote Nº 2, sí se ha adjudicado a la oferta con el precio más bajo, pues esta sí ha cumplido a cabalidad con cada exigencia.

Que, por tanto en base a lo expuesto precedentemente, las Comisiones Asesoras, haciendo uso de la atribución contemplada en el Art. 36 Inc. c) de la Ley Nº 3.966/2010 "Orgánica Municipal", luego de proceder al control de los antecedentes administrativos puestos a su disposición, comprendido por la carpeta de cada uno de los oferentes concursantes, consideran que la adjudicación resuelta por la Intendencia se ha ajustado estrictamente a las disposiciones legales aplicables a las Contrataciones Públicas, y principalmente a lo que en un proceso licitatorio tiene fuerza como la Ley misma, el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda la homologación de la Resolución dictada por la Intendencia Municipal y la aprobación de los contratos firmados con las empresas adjudicadas.

Que, se encomienda a la Intendencia que tome a su cargo el control y exigencia de la garantía de cumplimiento de contrato a las empresas CONSORCIO GRAL. SANTOS, representada por el Sr. Cibar Gerardo Paredes Fleitas y la Empresa CONSORCIO DE PAVIMENTO URBANO, representada por el Sr. Luis María Gulino Canese.

Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E:

Art. 1º: **HOMOLOGAR** la Resolución N° 3.037/14 I., de fecha 10/12/14, a través de la cual la Intendencia Municipal ha resuelto cuanto sigue:

"Art. 1°: ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional N° 05/2014 de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, para el "DESAGUE PLUVIAL Y MEJORAMIENTO VIAL MEDIOAMBIENTAL E INCLUSIVO DE LA AVDA. GRAL. SANTOS ENTRE AVDA. FELIX BOGADO Y LA CALLE CERRO CORÁ" – ID N° 276.919, conforme al siguiente detalle, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución:

LOTE N° 1: a la Empresa CONSORCIO GRAL. SANTOS, representada por el Sr. Cibar Gerardo Paredes Fleitas, por un monto total de Gs. 24.399.931.978 (Guaraníes Veinte y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Treinta y Un Mil Novecientos Setenta y Ocho), IVA incluido.

LOTE N° 2: a la Empresa CONSORCIO DE PAVIMENTO URBANO, representada por el Sr. Luis María Gulino Canese, por un monto total de Gs. 25.296.935.575 (guaraníes veinte y cinco mil doscientos noventa y seis millones novecientos treinta y cinco mil quinientos setenta y cinco), IVA incluido.

Art. 2°: La Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes".

Art. 2º: **APROBAR** los contratos suscritos entre la Intendencia Municipal y las Empresas CONSORCIO GRAL. SANTOS, representada por el Sr. Cibar Gerardo Paredes Fleitas y CONSORCIO DE PAVIMENTO URBANO, representada por el Sr. Luis María Gulino Canese.

Art. 3º: **ENCOMENDAR** a la Intendencia que tome a su cargo el control y exigencia de la garantía de cumplimiento de contrato a las Empresas CONSORCIO GRAL. SANTOS, representada por el Sr. Cibar Gerardo Paredes Fleitas y CONSORCIO DE PAVIMENTO URBANO, representada por el Sr. Luis María Gulino Canese.

Art. 4º: Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la ciudad de Asunción, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

Junta Municipal
Asunción

Abog. JOSÉ MARÍA OVIEDO V.
Secretario General

Abog. MYRIAM FERREIRA CASTRO
Vicepresidenta
En Ejercicio de la Presidencia

fb.

Asunción, 30 DIC. 2014

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.-

ALICE DELGADILLO SERVÍN
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
INTENDENCIA

ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ
Intendente Municipal